



El área de comercio del Excmo. Ayuntamiento de Pruna

INFORMA:

Que durante dos **viernes alternos** al mes en el salón de plenos de este Ayuntamiento y se instalará el **PUNTO DE INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**, para todas aquellas personas que quieran informarse sobre cómo actuar ante cualquier consulta en materia de consumo, tramitación de Hojas de Quejas y Reclamaciones o solicitud de cualquier información en la materia. El **Horario es de 12:00 a 14:00**.

De forma excepcional, este mes dicho Punto de Información al Consumidor atenderá al **público el JUEVES 14 Y EL VIERNES 29**.

Lo que hago público en Pruna a 12 de Enero de 2016

La Concejala


FDO: / Loli Ponce

